



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, diecinueve (19) de septiembre de dos mil trece (2013)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00002-00

Actora: Ludis Quirina Bertel Suarez

C.C. 64.553.808

Demandado: Municipio de Sincelejo-Secretaría de Educación Municipal.

A la fecha se encuentra el plenario para la fijación de la audiencia señalada en el Art. 192 inciso cuarto de la Ley 1437 de 2011, al constar el recurso de apelación interpuesto por el Municipio de Sincelejo-Sucre para lo cual procede a asignar para su celebración el día 1 de octubre de 2013, a las 03:00 p.m..Cítese entonces a las partes y/o apoderados, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional, si fuese del caso.

Notifíquese en estado electrónico como medio idóneo para que se enteren de la presente providencia y envíese por el correo electrónico a los siguientes:

Al demandante: No Suministró.

Apoderado parte demandante: henryvaletal@hotmail.com

Al demandado: hysincelejo@telecom.com.co

Ministerio Público: procjudam103@procuraduria.gov.co Librese boleta por secretaría.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica: procesos@defensajuridica.gov.co

NOTIFIQUESE

LISSETE MARELY NOVA SANTOS

Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

Gum